En sesión celebrada el día 16 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la financiación a las entidades locales para llevar a cabo las medidas del pacto foral de cuidados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

En el pacto foral de los cuidados se establece que se van a desarrollar acciones concretas y medibles para visibilizar, reconocer, compartir y redistribuir los cuidados. A este respecto esta parlamentaria desea conocer lo siguiente:

• ¿Qué tipo de financiación se prevé ofrecer a las entidades locales para crear servicios o programas que pretendan responder a las necesidades de cuidados?

En lruñea, a 11 de enero de 2023.

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado